

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

15274 *ORDEN de 27 de junio de 1994 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 27 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.

ANEXO I

Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado

Servicio Provincial

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Director provincial. Dot.: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 898.260 pesetas. Localidad: Girona. AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Dirigir la actividad administrativa de MUFACE en el ámbito provincial, con facultades de resolución de expedientes de prestaciones. Requisitos: Capacidad en dirección y organización de unidades administrativas, recursos humanos y gestión financiera.

Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática

S. G. de Proceso de Datos

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Dot.: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Dirección y coordinación adjunta de un centro informático. Planificación y seguimiento de proyectos de desarrollo en materia de personal. Tramitación de expedientes de compras informáticas. Coordinación de oficinas delegadas del RCP. Requisitos: Experiencia en dirección de CPD con grandes equipos, en desarrollo e implantación de proyectos y en gestión informatizada de personal. Conocimiento de base de datos y comunicaciones y en gestión de recursos humanos.

Secretaría General Técnica

S. G. de Informes

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Dot.: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Localidad: Madrid. AD: AE. GR: A. Funciones del puesto: Elaboración de informes de los asuntos de la competencia del Consejo de Ministros y Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios. Apoyo al desarrollo normativo específico del Departamento, así como a las disposiciones de otros Ministerios que deban ser aprobadas por el Ministerio para las Administraciones Públicas. Requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia en elaboración de informes y en trabajo de tipo jurídico.

ANEXO II

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
D.N.I.		Cuerpo o Escala a que pertenece		N.R.P.
Domicilio, calle y número		Localidad	Provincia	Teléfono
Ministerio		Dependencia y puesto de trabajo actual		Localidad

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo. Número de orden	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo. Número de orden	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,